

El PAN tiene el mínimo necesario de afiliados para conservar registro

Bajó cifra de sus militantes en un año

FABIOLA MARTÍNEZ

Frente a la lucha por inscribir o retener a ciudadanos interesados en pertenecer a un partido político, la disputa no sólo se da entre las asociaciones emergentes, sino entre grupos históricos, como el PAN, cuyo padrón es apenas superior al mínimo necesario para conservar su registro.

Según la base de datos del Instituto Nacional Electoral (INE) —disponible en el sitio www.ine.mx—, el *blanquiazul* aparece con 274 mil militantes en todo el país, menos que hace un año, cuando en el reporte oficial tenía 277 mil 665 militantes.

Con previa revisión y confronta del INE, las agrupaciones que buscan ser partidos nacionales deberán comprobar una membresía de al menos 256 mil 30 militantes, equivalente a 0.26 por ciento del padrón (integrado en 2025 con los datos de más de 100 millones de personas).

La suma preliminar de todos los ciudadanos inscritos en un partido ronda actualmente 14 millones.

Entre otros requisitos, la ley dice que es causa de pérdida de registro no obtener 3 por ciento de los votos en alguna de las contiendas de la más reciente elección federal (Congreso o Presidencia de la República).

Como se ha difundido, frente a un avance acelerado de Morena —que en un año pasó de 2.3 millones

a 11.5 millones de afiliados (cifras siempre sujetas a la depuración que aplicará próximamente el INE)—, PAN, PRI, PT y Movimiento Ciudadano han visto reducir su padrón.

En el caso del primero, en noviembre pasado modificó sus estatutos para “abrirse a la ciudadanía”, es decir, los requisitos de admisión, pero hasta el momento los números del INE no muestran cambios significativos, mientras en algunas entidades la presencia *blanquiazul* es mínima.

Mientras en el estado de México cuenta con 26 mil 835 afiliados; en Veracruz, 22 mil 527, y en la Ciudad de México 19 mil 123, en Tabasco el padrón es de 482 personas.

En Chihuahua tienen 13 mil 914, aunque la actualización no es permanente, pues todavía aparece como militante Francisco Barrio Terrazas, ex gobernador de esa entidad y panista desde 1982, fallecido en diciembre pasado.

En tanto, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación ordenó al INE responder puntualmente a la asociación Construyendo Sociedades de Paz, grupo en el proceso de solicitar registro como partido político, todos los criterios relacionados con el registro válido de afiliaciones, por ejemplo, lo que ocurre con las inscripciones en asambleas que finalmente no alcanzaron quórum.

El instructivo del INE señala que se tomarán como válidas sólo las afiliaciones más recientes.